Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No. 20182000755952 Fecha Radicado: 2018-08-27 11:00:27 Anexos: 6 FOLIOS.



Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

GENERALES

No. 20182000755972 Fecha Radicado: 2018-08-27 11:01:13 Anexos: 6 FOLIOS. icfes V

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de agosto de 2018

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de agosto de 2018, del contrato **N° 014 de 2018** que se encuentra bajo la supervisión del Subdirector Financiero y Contable.

A continuación, hago relación de los documentos entregados:

- Código: G3-FT001 Certificado de cumplimiento
- Cuenta de cobro.
- Carta solicitud de deducciones
- Pago de la planilla de seguridad social y aportes parafiscales.
- Informe de ejecución contractual Código: G3-FT004

Cordialmente,

JIMNY ANDRES CASTRO CASTILLO C.C 1.018.453.377

icles	(1)	GOBIERNO	DE	COLOMBIA
Origonal II	U	000:21110		00501101

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede rádicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	14	Fecha de contrato:	02/01/2018	Nombre de Contratista	JIMMY ANDRÉS	CASTRO CASTILLO
No. de factura o documento equivalente:	n/a	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO X	NIT / C.C contratista:		1.018.453.377
Comprobante de ingreso a almacén No:	n/a	Pago número:	8	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018	A: 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Borrador del acta del informe de gestión de la Secretaria General.

Presentación de la Secretaría General dirigida a la Dirección General

Presentación de la Subdirección Financiera y Contable dirigida a la Dirección General (quienes somos)

Legalización Traslados presupuestales por comunicación interna y con autorización de la ordenadora del gasto

Revisión de estudios Previos y Validaciones frente al Plan de Compras 2018

Asignación de estudios previos al grupo de contratación, por medio de comunicación interna.

Revisión informe de ingresos y gastos dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mes de junio de 2018.

Soporte y envío de información presupuestal dirigida a las áreas solicitantes, para el empalme con la Dirección General.

Revisión de cuentas de proveedores

Asistencia a las reuniones programadas por la Subdirección Financiera y Contable.

Soporte en información financiera para todas las áreas del Instituto para el empalme con la Dirección general.

Borrador del acta del informe de gestión de la Subdirección Financiera y Contable.

Oficio con los lineamientos del anteproyecto de presupuesto para el año 2019

Estructuración del anteproyecto de presupuesto para el año 2019

Presentación de la Subdirección Financiera y Contable dirigida a la Dirección General (funciones y objetivos)

Revisión oficio dirigido a la Unión Temporal Asic - Axentria, referente a las fallas con el servicio.

Apoyo para la actualización de los centros de costo del formato del certificado de cumplimiento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	e Costo*	Monto a Pagar				
CCAS02	Subdirección Financle	ra y Contable	5.860.359				
·			***				

**************************************	"		, , <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , </u>				
		,					
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	5.860.359				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		JOSÉ GABRIEL SILVA BARR	os				
FIRMA:	***************************************	Fullen					
CARGO:		Subdirector Financiero y Contable					



Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 014 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA: Jimmy Andrés Castro C			tro Castillo		C.C. / C.E. No.:	1018453377		
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/08/2018	Hasta	31/08/2018	INFORME No.:	8	

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	014	Fecha de inicio	03/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018							
Objeto del Co	Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la											
siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera												
Contable en I	Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto y											
plan de comp	plan de compras del ICFES."											

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA MILLONES TRECIENTOS VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS OCHO PESOS | MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO. (\$70.324.308) M/CTE incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato. Este valor no incluye los gastos de transporte y de viaje que se requieran para el cumplimiento del objeto del presente contrato, los cuales serán reconocidos y pagados de conformidad con a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable

INFORME: CUARENTA Y UN MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$41.022.513)

SALDO DEL CONTRATO: VEITINUEVE MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$29.301.795) MONEDA CORRIENTE IVA INCLUIDO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula **DECIMA** del contrato, El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.



Código: G3-FT004

Versión: 2

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

- El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 03 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 014.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$5.860.359) IVA incluido.

Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o	Fecha de factura o	0	Valor
documento equivalente	documento equivalente	Concepto	Valor
01	23/01/2018	CUENTA DE COBRO ENERO 2018	\$ 5.860.359
02	26/02/2018	CUENTA DE COBRO FEBRERO 2018	\$ 5.860.359
03	26/03/2018	CUENTA DE COBRO MARZO 2018	\$ 5.860.359
04	25/04/2018	CUENTA DE COBRO ABRIL 2018	\$ 5.860.359
05	25/05/2018	CUENTA DE COBRO MAYO 2018	\$ 5.860.359
06	25/06/2018	CUENTA DE COBRO JUNIO 2018	\$ 5.860.359
07	25/07/2018	CUENTA DE COBRO JULIO 2018	\$ 5.860.359
	DD/MM/AAAA		\$

Cles V	🕲 GOBIERNO DE COLOMBIA
mejorsager	

Código: G3-FT004
Versión: 2

DD/MM/AAAA									\$			
DD/MM/AAAA									\$			
DD/MM/AAAA					÷				\$			
DD/MIN/AAA									\$			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAGO QUE SE EFECTUA A LA								X				
FECHA DEL PRESENTE	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
IN OKME												

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Borrador del acta del informe de gestión de la Secretaria General.	90%
2	Presentación de la Secretaría General dirigida a la Dirección General	100%
3	Presentación de la Subdirección Financiera y Contable dirigida a la Dirección General (quienes somos)	100%
4	Legalización Traslados presupuestales por comunicación interna y con autorización de la ordenadora del gasto	100%
5	Revisión de estudios Previos y Validaciones frente al Plan de Compras 2018	100%
6	Asignación de estudios previos al grupo de contratación, por medio de comunicación interna.	100%
7	Revisión informe de ingresos y gastos dirigido al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mes de junio de 2018.	100%
8	Soporte y envío de información presupuestal dirigida a las áreas solicitantes, para el empalme con la Dirección General.	100%
9	Revisión de cuentas de proveedores	100%
10	Asistencia a las reuniones programadas por la Subdirección Financiera y Contable.	100%
11	Soporte en información financiera para todas las áreas del Instituto para el empalme con la Dirección general.	100%
12	Borrador del acta del informe de gestión de la Subdirección Financiera y Contable.	90%
13	Oficio con los lineamientos del anteproyecto de presupuesto para el año 2019	100%
14	Estructuración del anteproyecto de presupuesto para el año 2019	20%



Código: G3-FT004

Versión: 2

15.	Presentación de la Subdirección Financiera y Contable dirigida a la Dirección General (funciones y objetivos)	100%
16.	Revisión oficio dirigido a la Unión Temporal Asic - Axentria, referente a las fallas con el servicio.	80%
17.	Apoyo para la actualización de los centros de costo del formato del certificado de cumplimiento.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (27) de (08) de (2018)

Elaboró: **Jimmy Andrés Castro Castillo** –

Subdirección Financiera v

Subdirección Financiera Contable Revisó: Linda Esmèraldá Pérez Carvajal – Subdirección

Financiera y Contable

Aprobó: José Gabriel Silva Barros –

Subdirector Financiero y Contable

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

NIT: 860 024 301-6 Cuenta de cobro 08

DEBE A:

JIMMY ANDRÉS CASTRO CASTILLO, identificado con Cedula de Ciudadanía Nº 1.018.453.377 de Bogotá, la suma de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$5.860.359) M/CTE. correspondientes del 01 de agosto de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2018; de conformidad con el contrato N° 014 del 02 de enero de 2018, referente a la "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto y plan de compras del ICFES".

Estos honorarios deberán ser consignados en la cuenta de ahorros del BANCO DAVIVIENDA, Cuenta No. 456300095563.

Cordialmente,

JIMPIY NDRÉS CASTRO CASTILLO
C. 1018453377 le Bogotá
27 de agosto de 2018

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2018

Señores Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable Ciudad.

Asunto: Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de agosto de 2018

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

 Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA descargada directamente de la página y que anexo, del mes agosto, se incluyeron los devengos que obtuve en su empresa por el mismo periodo. (Art. 4 DR 2271/09).

Cordialmente,

IMMY ANDRÉS CASTRO CASTILLO

C.C. 1.018.453.377 de Bogotá

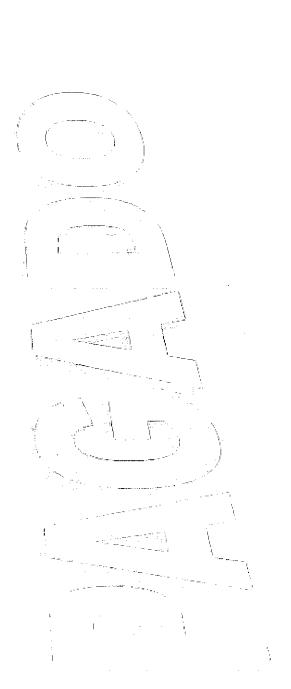
27 de agosto de 2018

Resumen General de Pago

aportes en línea

DATOS	GENERALES D	DATOS GENERALES DEL APORTANTE																	
Ident	Identificación d	dv Ra	Razon Social	_	ថ	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	_	Ciudad-Departamento	o Teléfono	\vdash	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1018453377	53377	CASTRO CASTILLO JIMMY ANDRES	LO JIMMY A		INDEPENDIENTE	ш	ă.	PRINCIP AL	CARRERA 12 No. 140-43 Apto BOGOTA-BOGOTA D.E. 411 Torre D	pto BOGO	TA-BOGOTA D.E.	4841410		S.					
DATOS	GENERALES D	DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION	ION																
	Periodo		Clave	8		Tipo		Fecha			Pago			3					
Pensión	n/ salud,	Pago		Planilla		Plantila	Limite	Pago	Banco	g	Dias Mora	lora	Valor	7					
2018-08	2018-08	361326686	8	8482537654		-	2018/08/21		2018/08/16 BANCO DAVIVIENDA			0		\$680,500					
LIGUIL	ACION DET	LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES	ORTES																
	EMPLEADO	OG		4	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS	S		PA	PARAFISCALES	Ki
No.	Identificación	Nombres	Codigo Días	1	BC .	Aporte	Codigo Días	as //iBC		Codigo Días	281	Aporte	Codigo Dias	Dias , IBC	Apo	Aporte Días	BC BC		₹
	FER REINCIPAL (1 Affiliados)	1 Afiliados)		\$ -	\$2,344,144	\$375,100		\$2,344,144	\$293,100		20	\$0		\$2,344,144		\$12,300		50	
Centro	te Trabajo: PRI	Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)	(Sopi	*	\$2,344,144	\$375,100		\$2,344,144	\$293,100		0\$	\$0		\$2,344,144		\$12,300		\$	
Cindad: 1	OGOTA Depto: B	Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afillados)	fillados)	~	\$2,344,144	\$375,100		\$2,344,144	\$293,100	_	0\$	0\$		\$2,344,144		\$12,300		Ş	
-	CC 1018453377 CASTRO JIMMY	CASTRO JIMMY	230301	SE SE	52,344,144	\$375,100	EP5037 30	0 \$2,344,144	\$293,100	0	80	0\$	14-18	30 \$2,344,144	41,	\$12,300 0		S.	
Total	Afiliad	Afiliados(1)		•	\$2,344,144	\$375,100		\$2,344,144	\$293,100		0\$	0\$		\$2,344,144		\$12,300		\$	

S 3 3 3 3



30	ψ
Ď.	늘
ਲ	Ū
٠,	٠.

portes	in linea
Ю	Ψ

Resumen General de Paço

CC TO LEGALS)77 CLEAN DECORPORTION Many Assuers Many Assue	DATOS GENERALES DEL APORTANTE	EL APORTANTE								
CASTRO CATILO BANK MONTES	ón		ocial	Clase Aportan	ıte	Sucursal Principal	Direction	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
Salud Page Paurilla Fredak Page Paurilla Page P	CC 1018453377	CASTRO CASTILLO JIM		INDEPENDIENTE	PR		CARRERA 12 No. 140-43 Apto 411 Torre D	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4841410	2
Single Page Clave Tipol Fecha Fecha Page Clave Page	DATOS GENERALES DI	E LA LIQUIDACION								
Salud Pago	Periodo	,	Clave	Тіро		Fecha		Pago		
1010-06 101724646 101724		Pago	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor
HIT DV AFILATOS VALOR LIQUIDADO (INTEREFES MORA SALDOS E VALOR A PAGA NISTADORASE 1) NISTADORASE 1) NISTADORASE 1) NISTADORASE 1) STATATOR 50 SO S		361326686	8482537654	- -	2018/08/2		BANCO DAVIVIENDA		0	\$680,500
NISTALOPIGO NIT DV AFILLADOS VALOR LIQUIDADO NITRESES MORA SALÍDOS SO SO SO SO SO SO SO	RESUMEN DE PA	80								
WHEN PERSON	र् <u>र</u> ाइऽ५७ ।	A finish	copido	i en	AFILIADOS			SALDOS E INCAPAÇIDA	VAL	OR A PAGAR
KYPCHIR 230301 600,224,808 8 1 \$175,100 \$0 \$0 \$0 DAMINISTRADORAS: 1) 14-18 860,008,645 7 1 \$13,300 \$0	AFP (ADMINISTRADOR)	(5: 1)			1	\$375,				\$375,100
14-18 860,008,645 7 \$12,300 \$0 \$0	PORVENIR		230301		-	\$375,				\$375,100
EFTY 14-18 860,008,645 7 1 \$12,300 \$0 \$0 UNMINISTRADORAS: 1) EFSGRY 900,156,764 2 1 \$293,100 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0 \$0	arl (administrador⁄	S: 1)			-	\$12,				\$12,300
PDA E.P.S. PPA E.P.S.	LIBERTY		14-18		-	\$12,				\$12,300
PPARPS. BP037 900,156,264 2 1 5293,100 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 5	EPS (ADMINISTRADORA	\S: 1)			-	\$293,				\$293,100
000 000	NUEVA E.P.S.		EPS037		-	\$293,		v		\$293,100
						\$680,5				\$680,500
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					4			